Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS

Valiendo el dho Dn Fran.co para que se le Como mão el dho oficio
de escrivano por tiempo de sus vidas en que el dho se examine
aprovar, de que el Sr. Dn Fran.co mas fortun de Ulloa Dixo que por Carta de Pedro
Procurador de gran, de su Procurador en la R.l Chancilleria de Granada le Remite la
quenta de los gastos echos en la R.l Sobre Cabra para que los s.res al
Cabildo mayores en Caso de Navar.n se acompañen Condes Canalle
ros Capitulares de esta Ciud.d la qual escribió entre ajustam.to, a
sientose Cargo de estos s.res q. en quenta R.s que dho S. Dn Fran.co le remitido
de que por dha quenta y Velar.n Consta haver gastado excesivos y sum
tuosos en que se le ve sus ajustas días o sea decaxas y en la
Ciud.d entendido aprobo la dha quenta y acordo que dho S. Dn Fran.co mas
expresado dho procurador esta aprovar.n y Reconocim.to en que se esta dela
Junta al asistencia que se tenido acta y ala demas dependiencias que
lean en Cargado

en la con el Logar de las Pozal Ser.mão

la Ciud.d Como a que en el Cabildo Ordinario de Viernes en diez mes a
Cordo Combida de la Casa de la Reina nra S.ra sobre que se pegan Rogativas pa
para Conseguir de su Divina Mag.d los buenos sucesos de nras Armas y felici
dad en la Jornada de el Ser.mo S.r, acordo que luego se pasase recado a los
Curas y prelados de las parroquias y Conventos de esta Ciud.d para que asim
de su parte como la dha R.l orden empiesen desde dho dia a aver su deprec
ciones y Rogativas = y en el mismo dia de embarcarse de dos dias difino
para el segundo dia de parque de Neuxer.n la de Sterminar.n de las
que la Ciud.d a de practicar = y porque de esta Ciud.d satisfaser en el
grande amor q. tiene Barallaxe todo quanto pueda ser de la R.l gra
cia acuerda para mucho que en esta mayor felicidad de el
Ser.mo S.r quedio q. se le para mañana al dia de la tarde todos
los Conventos Rx.s que se hallan en esta Ciud.d acabado extraordinario